

USHUAIA, 29 de mayo de 2019.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación realizada por el Dr. José María Fernández López, en su carácter de Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur, mediante la cual solicita cubrir el cargo de Secretario Interino de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Sur, vacante provisoriamente en virtud de la licencia por maternidad que usufructúa desde el 22 de abril del corriente su titular, la Dra. Graciela Sandra Aguilar, leg. N° 754.

Que los fines de evitar la sobrecarga de tareas y considerando la complejidad de los asuntos que tramitan en esa dependencia, luego de evaluar los antecedentes personales y profesionales de la Dra. Albana Príncipe, Legajo N° 641, que se desempeña colaborando transitoriamente como Prosecretaria en ese Ministerio Público de la Defensa, atento su solvencia en el desempeño de las tareas puestas de manifiesto en su recorrido del último año, se colige que reúne el perfil necesario para ocupar el cargo propuesto.

La conformidad de todos los involucrados, corresponde hacer lugar a la solicitud de designación requerida.

Por ello,

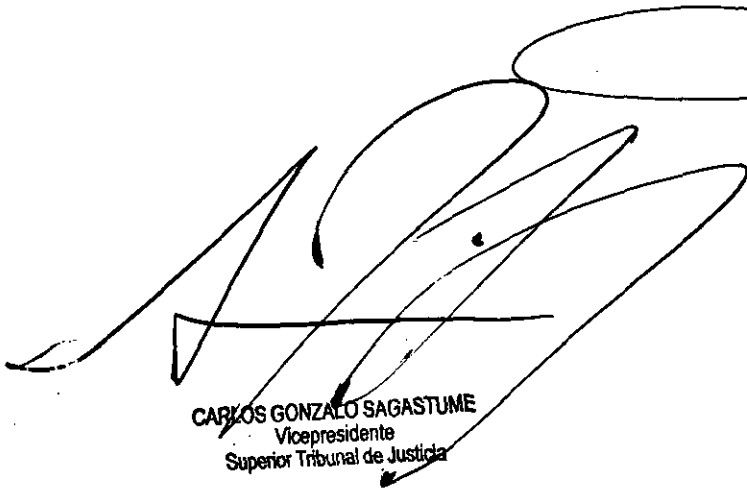
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

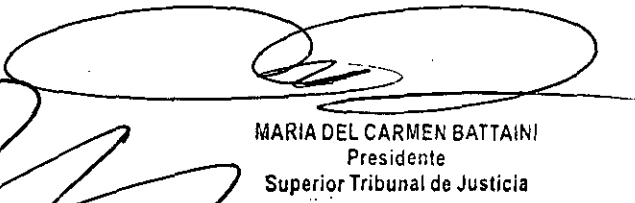
1º) **DESIGNAR** Interinamente a la Dra. Albana PRINCIPE, Legajo N° 641, en el cargo de Secretaria del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada 120/94 y sus modif.) estableciéndose que la condición de interina finalizará, siguiendo el criterio determinado por Resolución STJ N° 70/08, una vez que //

///retorne a sus labores la Dra. Graciela Sandra Aguilar, Legajo N° 754.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



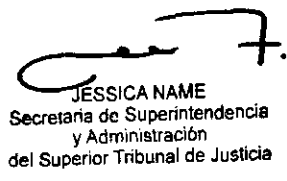
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

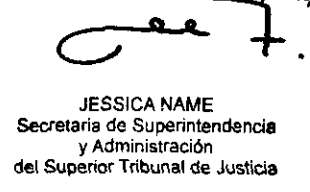


Javier Dario Muchnik



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 42/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia